



Mercedes (B), 13 de junio de 2016.-

Al Ser	ior	
Intend	dente M	lunicipal
Dr. Juan Ustarroz		
S	1	D

Ref. a Exp. No 465/15-HCD.-

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 13/06/16, por unanimidad sancionó la siguiente:

## ORDENANZA N°7777/16

- Artículo 1º.- Crease el cargo de DIRECTOR HONORARIO en el Museo Municipal de Ciencias Naturales Carlos Ameghino.-
- **Artículo 2°.** La designación de dicho cargo tendrá en cuenta los antecedentes académicos, científicos y morales de la persona.–
- Artículo 3°.- El desempeño de dicha función será sin cargo para el erario público municipal, es decir no imputable al presupuesto anual de gastos de la Municipalidad de Mercedes.-
- **Artículo 4**°.- Sera función voluntaria del designado acciones protocolares de los eventos generados por la dirección ejecutiva del Museo, así

como promover a través de escritos, conferencias y publicidades las tareas educativas e investigativas de la institución.-

**Artículo 5°.**– Comuníquese, registrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.–

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-